

## LIBRO AUTENTICO DE LEGISLACION ECUATORIANA



## CONGRESO NACIONAL

EL PLENARIO DE LAS COMISIONES LEGISLATIVAS

CONSIDERANDO

- Que el Colegio "María Auxiliadora", de la ciudad de Riobamba, cumple el 21 de mayo, 50 años de fructífera labor;
- Que a lo largo de su existencia, ha venido desarrollando su labor pedagógica en la formación de la juventud ecuatoriana de manera ejemplar;
- Que las bachilleres de las promociones de tan prestigioso establecimiento, han sido el fortalecimiento cultural de la sociedad; y,

En ejercicio de sus facultades constitucionales,

ACUERDA

Expresar un saludo al Colegio "María Auxiliadora", de la ciudad de Riobamba, en su aniversario de fundación, formulando votos para que continúe su patriótica trayectoria al servicio de la comunidad.

Destacar la sacrificada labor a favor de la niñez y juventud del País, de Sor Teresa Escandón, Rectora del Colegio "María Auxiliadora".

Delegar al Dr. Fernando Guerrero Guerrero, Diputado por la Provincia de Chimborazo, para que a nombre y representación del Congreso Nacional, haga entrega de la copia autógrafa del presente Acuerdo, en la Sesión Solemne que para el efecto se realizará en el establecimiento.

Dado en Quito, a los veinte días del mes de mayo de mil novecientos noventa y tres.

Carlos Vallejo López  
Presidente del Congreso Nacional

Dr. Andrés Crespo Reinberg  
Secretario